



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el más enérgico repudio a los hechos de represión policial y militar ocurridos en la República de Colombia que constituyen una flagrante violación a los Derechos Humanos.

Esta Cámara, a su vez, vería con agrado que los Organismos Nacionales e Internacionales de Derecho Humanos tomen urgente intervención a fin de garantizar y resguardar derechos y principios fundamentales de los cuales el Estado Colombiano es parte.



AYELEN SPOSITO
DIPUTADA DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar repudio por lo hechos de extrema violencia ocurridos el pasado 28 de abril en la República de Colombia como consecuencia de masivas protestas referidas a la reforma tributaria impulsada por el actual gobierno de Ivan Duque.

La reforma tributaria consistió en establecer una serie de impuestos a los ciudadanos y propietarios de empresas, con una reducción y eliminación de muchas exenciones de impuestos, como las que se aplican a la venta de productos. Esto llevaría a un aumento de los alimentos de la canasta básica, servicio fúnebres, equipos de computación, entre otros agravando aún más la situación económica-social, que se refleja representada una pobreza monetaria del 42,5% de los habitantes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Ante tales circunstancias el pueblo colombiano se expresó en las calles decretando a un paro nacional que llevo a protestas generalizadas en todo el país. A lo cual, el Gobierno Nacional respondió al llamado popular mediante toques de queda, militarización y represión. Arrojando un saldo de muerte, lesiones, abusos y demás hechos de violencia.

Desde la Organización Internacional “Patria Grande” informan que *“hasta el momento las organizaciones de Derechos Humanos reportan 14 asesinatos, varias personas desaparecidas, una joven violada por la policía antimotines, cientos de heridos y detenidos en procedimientos ilegales”*. Además, *“se ha difundido como la policía irrumpe, dispara y golpea y/o retiene a civiles (entre ellos personal médico o defensores de DDHH) sin ninguna justificación”*.

Al mismo tiempo, el Congreso Bicentenario de los Pueblos del Mundo informó que la cifra es aún mayor ascendiendo, entre el 28 abril y el 2 de mayo, a 21 personas asesinadas, 940 casos de violencia policial. Además se registraron 92 víctimas de violencia física por parte de la policía, 672 detenciones arbitrarias, 136 intervenciones violentas, 12 víctimas de agresión en los ojos, 30 casos de disparo de arma de fuego, 4 víctimas de violencia sexual, 7 desapariciones y 15 casos de amenazas y hostigamientos. Todos ellos en mano de las fuerzas policiales o de seguridad.

La portavoz del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH, Martha Hurtado, se pronunció por las violaciones a los derechos Humanos en Colombia argumentando: *“que están profundamente alarmados por los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Cali cuando la policía abrió fuego contra los manifestantes que protestaban contra la reforma tributaria matando e hiriendo*



H. Cámara de Diputados de la Nación

a varias personas”. Informa que “*las oficinas de Naciones Unidas están trabajando en la ciudad para establecer el número exacto de víctimas y establecer las circunstancias de los terribles incidentes*”. Aclara, además, que las personas defensoras de Derechos Humanos también han sido objeto de represión.

La vocera realizó un llamamiento a la paz y les recordó a las autoridades del Estado su responsabilidad de proteger los Derechos Humanos, incluido el derecho a la vida y a la seguridad personal y de facilitar el ejercicio del derecho a la libertad de reunión pacífica.

Además, recordó “*que los agentes encargados de hacer cumplir la ley deben respetar los principios de legalidad, precaución, necesidad y proporcionalidad a la hora de vigilar las manifestaciones*” dejando en sobresalto que “*las armas de fuego sólo pueden utilizarse como último recurso ante una amenaza inminente de muerte o de lesiones graves*”

Como consecuencia de estos hechos, varias organizaciones sociales, entre ellas la UTEP han adherido al “*Pronunciamiento de Apoyo al Pueblo Colombiano*”¹ que tiene por objeto inmediato establecer una instancia de coordinación entre los trabajadores y trabajadoras, campesinos, campesinas, indígenas, afrodescendientes y todos los demás sectores que conforman el Estado Colombiano ante las limitaciones evidentes de las instancias diplomáticas institucionales para lograr paz en Colombia.

Ante estos hechos el Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, presentó su renuncia y alegó que su “*permanencia en el gobierno complicará la*

1

https://www.congresobicentenario.com/?page_id=884&fbclid=IwAR3QGM9jt9UvbPN_T3VZV8sHHgELOpRn2tV6TFcKLz7bvvuqtlqixeg1HqI



H. Cámara de Diputados de la Nación

construcción rápida y efectiva del consenso necesario". Pero ello ya no basta ya que las movilizaciones en Colombia, al igual que lo ocurrió en Chile con el aumento del boleto estudiantil, pregonan un cambio radical contra las políticas públicas neoliberales. Del mismo modo se pronunció el presidente del sindicato central de trabajadores de Colombia, Francisco Maltés: *"la gente en las calles está exigiendo mucho más que la eliminación de las reformas"*.

En consonancia se expresó el Partido de la Refundación de la Izquierda Comunista Europea (PRC-SE) ya que le exige al gobierno colombiano el cese de violencia institucional y le solicita a la Comisión Europea y al Consejo de Ministros que active la cláusula democrática y de derechos humanos del Tratado de Libre Comercio UE-Colombia, suspendiendo parcial o totalmente su aplicación hasta que termine la impunidad de los asesinos. También pide al parlamento italiano que no ratifique este acuerdo de libre comercio mientras los asesinatos queden impunes.

Nos solidarizamos con todo el pueblo colombiano porque abrazamos la causa latinoamericana desde lo más profundo de nuestro sentir.

Por todo ello, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.



H. Cámara de Diputados de la Nación


AYELEN SPOSITO
DIPUTADA DE LA NACIÓN